



**ACUERDO No. CSJCAQA23-4
30 de enero de 2023**

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal del Juzgado Promiscuo Municipal Cartagena del Chaira- Caquetá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 615 de 2013 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal del Juzgado Promiscuo Municipal Cartagena del Chaira - Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	1. 078.246.247	CARLOS FERNANDO FLORIANO CHACON	458,40

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

La anterior decisión fue aprobada en sesión del 25 de enero de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ /CLRA/LJZM

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ace81a68e8057e1860dcdf543b00d1c7f5182ea985267a5c050fd2591de887a**

Documento generado en 30/01/2023 04:52:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>